Asunción, 11 de septiembre de 2017.

ADENDA Nº 2

Señores
……..
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 20/2017 para la "Adquisición de Alfombras y Cortinas", a través del Sistema de Subasta a la baja electrónica. – **ID Nº 324.608.-**

Al respecto, cumplimos en informar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación queda modificado según lo detallado a continuación:

SECCIÓN III, REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

2.- **Cortina Tipo Romana:** consiste en la provisión y colocación de cortinas con paño de tela plegable en forma horizontal, por medio de cadena plástica. Fabricadas en módulos perfectamente estructurados y estables en el tiempo. Color, textura y diseño a elección. El mismo incluye también la instalación mediante mecanismo de soporte adecuado, barras de soporte superior, así como todo otro material necesario para su colocación y terminación.
Observación: Los tejidos de las cortinas deberán ser de loneta translucida.

Los demás puntos permanecen invariables.

Atentamente,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SECCION COMPRAS MAYORES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable
Sección Compras Mayores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Unidad Operativa de Contrataciones

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe
Sección Compras Mayores

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones